



NOTA DE PRENSA

La Oficina en Valencia de **Acaip** (Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias), sindicato mayoritario en el ámbito penitenciario, por medio del presente desea hacerles llegar el siguiente Comunicado:

Acaip presenta denuncia contra la Secretaria General de II.PP. Mercedes Gallizo Llamas por un presunto delito contra la seguridad de los trabajadores

Tal y como se ha expuesto en la rueda de prensa celebrada por este Sindicato en el día de hoy, **Acaip** ha presentado una denuncia por un presunto delito del artículo 316 del Código Penal contra la Secretaria General de II.PP. El mencionado artículo dice *“Los que con infracción de las normas de prevención de riesgos laborales, y estando legalmente obligados, no faciliten los medios necesarios para que los trabajadores desempeñen su actividad con medidas de seguridad e higiene adecuadas, de forma que así pongan en peligro grave su vida, salud o integridad físicas”*.

Todo viene motivado por las obras de “mejora de la seguridad” que se hicieron en el Módulo 11 de la Unidad de Cumplimiento, donde en Noviembre de 2007 se produjo el secuestro de 3 funcionarios durante más de 12 horas. Esas obras, cuyo coste fue superior a los 700.000 euros fueron encargadas a la empresa TRAGSA, que no tiene experiencia en este tipo de obras relacionadas con la seguridad en centros penitenciarios.

En el mes de Noviembre se produce la reapertura del Módulo, con internos muy peligros, muchos de ellos clasificados en Primer Grado, alguno de los cuales había protagonizado secuestros de funcionarios. Además, había internos a los que se les habían aplicado limitaciones regimentales por incidentes cometidos. **La mezcla de internos era una “auténtica bomba”**.

ACAIP VALENCIA. e-mail: cpvalencia@acaip.info

Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).

Tfno./FAX 96 1975122

<http://www.acaip.info>

Acaip

Tanto desde **Acaip**, como por los funcionarios de servicio en el módulo se realizaron informes sobre graves deficiencias en materia de seguridad: pletinas metálicas, alambres gruesos (susceptibles de convertirse en armas) patios orientados a las ventanas de otro módulo, desde donde se les podían arrojar objetos...

Los internos comienzan a darse cuenta de esos fallos, y también de que las puertas mecanizadas instaladas tienen muy poca fuerza. Los funcionarios vuelven a informar de ello.

Acaip, asimismo, lo pone en conocimiento de la Secretaría General de II.PP., sin que haga nada al respecto.

El 28 de Noviembre, de forma inexplicable, aparecen **varias puertas mecanizadas de las celdas abiertas, e internos en el pasillo, cuando se supone que deberían estar cerrados dentro de ellas**. Se piensa que ha podido ser un fallo eléctrico.

Al día siguiente, **vuelven a aparecer en el pasillo dos internos, y las puertas de sus celdas abiertas**.
Se revisa el sistema de grabación del módulo, y se comprueba que los internos han abierto las puertas desde dentro de las celdas, tardando uno de ellos la “friolera” de 12 segundos en abrirla.

Se trata de algo **INAUDITO**, que los internos puedan abrir las puertas de las celdas desde dentro.

Si los internos, que ya sabían que podían abrirlas desde dentro, hubieran querido podían haber secuestrado al único funcionario de servicio en el turno de noche, y hacerse con el control de toda la prisión. Estaríamos hablando de mucho más que un secuestro.

Hasta dos días después no se busca solución, aunque todos los internos del módulo conocen ya las graves deficiencias del módulo, esa solución pasa por soldar una pletina para que haga tope, y los internos tengan más dificultades para levantar la puerta. Después de gastarse más de 700.000 euros en mejorar la seguridad del módulo, esa es la única solución que se les ocurre.

Además de estos gravísimos hechos, se comprueba que los pulsadores de las cisternas de WC de las celdas son fácilmente desmontables y que hay

Acaip

un tornillo de más de 15 cm de longitud que puede ser utilizable como arma. (Se adjunta foto).

El día 8 de Enero, el interno que había abierto dos días seguidos la puerta de la celda, que mes y medio después incomprensiblemente sigue en el mismo módulo, **consigue forzar el marco de la ventana, y sacar casi todo el cuerpo fuera de la celda** (según se observa en el video grabado), de hecho, no se fuga porque no quiere.

Además, se ha comprobado que con una simple patada se pueden derribar muros de las celdas, y conseguir hierros de gran tamaño, de los que se utilizan para el mallado (se adjunta también fotografía).

Se presenta la denuncia porque la Administración debe ser la garante de la seguridad de los trabajadores públicos. Se realizan unas obras de mejora de esas condiciones de seguridad, y lo que se hace es, en realidad, disminuirla, poniendo en grave riesgo a los trabajadores. Esto es una muestra más de lo que está sucediendo en Instituciones Penitenciarias.

Se puso en conocimiento de la Secretaría General la falta de condiciones de seguridad del módulo, y no hizo nada al respecto. Se solicitó en reiteradas ocasiones el traslado de los internos más peligrosos, y no se hizo nada al respecto.

Se podía haber producido un hecho de terribles consecuencias, ya que cuando se supone que los internos están cerrados dentro de las celdas no se espera encontrártelos en mitad de un pasillo. Este “factor sorpresa” podía haber supuesto que los internos se hicieran con el control total del Centro.

Este Sindicato denunció públicamente el pasado 27 de Noviembre que la seguridad del módulo no era la adecuada (incluso antes de que se produjeran esos gravísimos incidentes). Pese a ello, el Sr. Delegado del Gobierno en la Comunidad Valenciana manifestó que las críticas de **Acaip** “no tenían fundamento alguno”. Al día siguiente, se produjeron esos graves hechos.

Los funcionarios de prisiones estamos hartos de que solo se exijan responsabilidades a los trabajadores, nunca a los máximos responsables, esta es una de las principales razones de presentación de esta denuncia.

Picassent, 26 de Marzo de 2010

ACAIP VALENCIA. e-mail: cpvalencia@acaip.info
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).
Tfno./FAX 96 1975122
<http://www.acaip.info>
